



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 31 DE JULIO DE 2025

+En la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 11h14 del día jueves 31 de julio de 2025, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Geovanny Carrera, Decano encargado de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Geovanny Carrera, Decano encargado de la Facultad, Ph.D. Rosa Suárez y MSc. Denice Muñoz, representantes docentes y Sra. Andrea García representante por los empleados y trabajadores al Consejo Directivo.

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:

MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, MSc. Lilian Toro, Directora de la Carrera de Psicología y MSc. Myriam Ángel, Directora de la Carrera de Psicología Educativa.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 013 de la Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2025.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

Previo al desarrollo de la sesión convocada, la señora Secretaria Abogada da lectura al correo enviado por el señor Decano, mediante el cual realiza el encargo al señor Subdecano, debido a que debe asistir a la sesión del H. Consejo Universitario.

1. Aprobación del Acta No. 013 de la Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2025.

El Señor Decano encargado pone a consideración el Acta No. 013 de la Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2025, misma que es aprobada sin observaciones.

2. Respuesta a impugnaciones de evaluación docente.

- 2.1.** Se conoce el oficio Nro. UCE-DGA-2025-3702-O de 22 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Edgar Isch, Director General Académico, quien informa que, con Resolución AD Referéndum N° 12-CD-FCP- 2023 de 30 de noviembre de 2023, suscrito por Guido Albán Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas a la fecha, remite la resolución mediante el cual aprueban la ponderación de los trabajos de titulación de la siguiente manera: Evaluación trabajo escrito: 60%, Evaluación trabajo oral: 40%, por lo que solicita evaluar la ponderación otorgada a los trabajos de titulación, mediante la resolución anteriormente referida, a fin que se indique si se ratifica o no en la misma y esta aplicaría a partir del proceso 2025-2026. Al respecto el señor Subdecano, PhD Geovanny



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 31 DE JULIO DE 2025

Carrera sugiere que se ratifique la misma ponderación de 60% y 40% para el proceso 2025-2026, y que, para el próximo semestre, después del análisis técnico se defina si se mantiene.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar que el porcentaje de ponderación de los trabajos de titulación en la Facultad de Ciencias Psicológicas, se mantenga en lo siguiente: Evaluación trabajo escrito: 60% y Evaluación trabajo oral: 40%; y trasladar la presente resolución a conocimiento de la Dirección General Académica.

- 2.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-CLPC-2025-0560-O de 21 de julio de 2025, suscrito por la PhD. Cecilia Bravo, Docente de la Facultad, quien informa que, se realizó la consulta a la Ing. Sonia Rubio en relación al caso de la evaluación del desempeño docente de la MSc. Dennis Muñoz, ya que existía una diferencia de 0.04 centésimas en su evaluación del desempeño docente de fecha 19 de mayo, y la que consta en el Informe Final, por lo que, dando contestación al pedido informa que las variaciones en el componente de heteroevaluación son mínimas y se atribuyen probablemente al acceso general al SIIU durante las reaperturas autorizadas para otras Carreras, alterando así los puntajes previamente registrados.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del correo enviado por la Ing. Sonia Rubio, respecto a las variaciones en el porcentaje de las evaluaciones del desempeño docente.

3. Asuntos Varios

- 3.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-CLPC-2025-0594-O de 30 de julio de 2025, suscrito MSc. Jorge Torres, Miembro de la Comisión de Educación Continua, quien en contestación al Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2025-0201-O, emitido por el señor Subdecano, respecto a la petición tardía del contrato para la facilitadora Cynthia Elizabeth Chipantaxi Guamán para el curso de Educación Continua "Lengua de Señas", manifiesta que, en primera instancia ese pedido lo realizó la Lic. Patricia Pacheco, Técnica de Investigación de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, el 8 de julio de 2025, en el cual envió mediante correo electrónico al Subdecano y con copia a la Lic. Carolina Trujillo y Lic. Verónica Díaz y que a su vez finalmente cuando a él se le comunicó verbalmente que el pedido del contrato lo debe realizar la persona que solicitó el curso, inmediatamente procedió a enviar la comunicación solicitando dicho contrato en el que consta con oficio No. UCE-FCP-CLPC-2025-0583-O de 23 de julio de 2025.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Autorizar a la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, emita la certificación presupuestaria para que el Analista de Talento Humano realice el trámite respectivo para el pago de la Licenciada Cynthia Elizabeth Chipantaxi Guamán, quien participó como facilitadora del curso de Educación Continua denominado "Lengua de Señas"



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 31 DE JULIO DE 2025

Siendo las 11h53, ingresa PhD. Rosa Suárez, representante docente.

- 3.2.** La MSc. Denice Muñoz, representante docente, toma la palabra e informa que en la Sala de profesores se han sustraído víveres, vasos, cucharas desechables y hasta una cafetera, por lo que solicita se coloque el reloj biométrico fuera de la sala, esto en vista que los compañeros administrativos y de servicios realizan sus registros en ese lugar. Al respecto el señor Subdecano informa que, se va realizar los estudios técnicos para movilizar el biométrico a la parte externa de la sala de profesores. Por otra parte, también menciona que, existen docentes que al momento de timbrar no se fijan que el biométrico está seleccionado en entrada o salida de descanso y registran así su timbrada. Al respecto el señor Subdecano informa que se va parametrizar el mismo para que no exista ningún inconveniente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:57.

PhD. Geovanny Carrera
Presidente del Consejo Directivo (E)

Dra. Marcía Singaña Figueroa
Secretaria Abogada (E)